

OFICIO N°: 10932

ANT.: Solicitud de acceso a la información
SAI N°MU054T00001081

MAT.: La que indica.

COINCO, 11 DIC 2023

A: SR(A) CLAUDIO SANHUEZA OVALLE

DE: ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COINCO

Con fecha 30/11/2023, se ha recibido la solicitud de información pública N° MU054T0001081, cuyo tenor literal es el siguiente: **“Estimados Sres. Consejo para la Transparencia, junto con saludar, se solicita la gestión de enviar la siguiente solicitud de requerimiento a los 345 del país, con excepción de la municipalidad de la Granja, para la obtención de la siguiente información:**

1) Placas patentes cuyo origen sea de la Comuna de la Granja y hayan renovado el permiso de circulación en su comuna. desde el año 2018 a la fecha, información que contenga la placa patente, código del SII, tasación, fecha de emisión del permiso, periodos pagados, señalando cuotas o total pagado del permiso.

2) Informe de los fondos a terceros enviados desde el año 2018 a la fecha a la comuna de la Granja. En el caso de existir fondos, señalar fecha de envío de monto, forma de efectuar el pago (cheque o transferencia), indicando Placa Patente Única. Observación: Se solicita nombre, N° de teléfono, correo electrónico de contacto de responsable de realizar la gestión de los fondos de terceros. La solicita que la información sea entregada en formato Excel.”

Todo lo anterior en un archivo PDF y con los datos actualizados a la fecha de esta solicitud.

En referencia a su solicitud de información enunciada y en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo N°10 de la Ley N° 20.285 “Sobre Acceso a la Información Pública”, remitimos a usted la información solicitada.

Cabe hacer presente que la información remitida ha sido elaborada por el equipo de Dirección de Tránsito (Unidad, Departamento, Dirección).

En todo caso y de no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta decisión, Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia, en el plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de este Oficio.

Es todo cuanto puedo informar a Ud. De saluda atte.



JAP/AAC/clb.

DISTRIBUCIÓN:

Sr(a): Claudio Sanhueza Ovalle.

ALCALDÍA